

Documento de trabajo n°2 : relevamiento del interés de los estudiantes en encontrar a la

Biblioteca de la Facultad de Derecho en las redes sociales.

Lic. Liliana Chavez. Depto. de Documentación y Biblioteca – Fac. de Derecho-Udelar.

lilclilia@gmail.com ; liliana.chavez@fder.edu.uy

Lic. Liana González Depto. de Documentación y Biblioteca – Fac. de Derecho-Udelar.

lianagon@gmail.com ; liana.gonzalezliesegang@fder.edu.uy

Lic. Luciana Janavel Depto. de Documentación y Biblioteca – Fac. de Derecho-Udelar.

mluciana58@gmail.com ; luciana.janavel@fder.edu.uy

Resumen

Las nuevas herramientas colaborativas permiten actualizar constantemente los recursos y servicios que se brindan. Logra con los usuarios una participación proactiva basada en la confianza, donde éstos pueden, además de obtener información, incorporarla en su cotidiana conexión a la red.

Este desarrollo no lleva a preguntarnos ¿cómo respondemos en tanto biblioteca académica a los desafíos de la web 2.0, específicamente a la presencia de la Biblioteca en las Redes Sociales?

Por lo que se consulta sobre la recepción que tendría la incorporación de la Biblioteca en la Web 2.0 a través de alguna de las redes sociales.

Introducción

La Universidad de la República (Udelar) es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados. Siendo una de las principales instituciones de educación superior e investigación del Uruguay donde la Biblioteca de la Facultad de Derecho, desde la creación de la Universidad en 1849, atesora documentos de valor histórico y cultural, nacional e internacional, fuentes naturales de investigación en diversas áreas del saber humano.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho surge administrativamente en torno al año 1892, y su organización se ha desarrollado con diferentes criterios, a lo largo de su existencia. A mediados de 1993 la Facultad impulsa la automatización y reorganización de la Biblioteca, entrando en una etapa que implicó profundos cambios aplicando las nuevas tecnologías.

Se inicia un complejo proceso cuyos resultados hasta el momento son: la creación de diversas bases de datos, el desarrollo de una base que recopila terminología jurídica con la cual se indiza la información, llegando a automatizar prácticamente todas las tareas, generando una cadena entre nuevos resultados y nuevas demandas, que requieren mecanismos de evaluación continua para su adecuada profundización y desarrollo.

A lo anterior se agrega la presencia de la Biblioteca de la Facultad de Derecho en BIUR, el portal desde donde se accede a una UNICA BASE DE DATOS que contiene todas las colecciones de libros, revistas y otros documentos en sus diferentes soportes de las Bibliotecas de la Universidad de la República.

Dicho sistema utiliza un software de gestión (ALEPH) que permite a sus usuarios tener nuevas prestaciones a través de internet. A partir de este nuevo sistema se pasa a la categoría de Usuario Único del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República, BIUR. A través del carné de usuario se accede a los servicios de todas las Bibliotecas Universitarias.

Las nuevas herramientas colaborativas permiten actualizar constantemente los recursos y servicios que se brindan. Logra con los usuarios una participación proactiva basada en la confianza, donde éstos pueden, además de obtener información, incorporarla en su cotidiana conexión a la red

Según Merlo Vega —La web 2.0 es social porque se basa en la participación de las personas, porque se asienta en la relación en línea y en la posibilidad de compartir recursos e informaciones.

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) no son 2.0 por sí mismas. Si no existe posibilidad de participación a través de servicios web, no existe web social.‖ (MERLO VEGA, J.A., 2010: 61)

Merlo Vega propone la siguiente definición de web 2.0 "es la tecnología web que permite participación en los contenidos, ya sea mediante la publicación de textos, compartir recursos, inclusión de comentarios, valoración de la información, relación entre personas o redifusión de dichos contenidos.‖ (MERLO VEGA, J.A., 2010: 61)

En el IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas A Coruña, Natalia Arroyo Vázquez define a los Sitios de redes sociales ...como aquellos servicios web que, en el marco de la llamada web social o web 2.0 permiten a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de una plataforma en línea a través de la cual es posible crear y gestionar nuestra red de contactos, comunicarse de diversos modos con otras personas con perfiles en esa misma plataforma y agregar contenidos multimedia. (ARROYO VÁZQUEZ, N., 2008: 2), además "Se destaca que aumenta la visibilidad de la biblioteca ya que su uso está muy extendido entre los jóvenes, se utiliza como espacio para contactarse también con otros profesionales, ofrece un ida y vuelta de gran valor ya que sus usuarios se comunican en un ámbito no académico en el que pueden hacer sugerencias o comentarios, recomendaciones, etc" (CAMAROT, A. & CHAVEZ, L., 2012: 37)

Este desarrollo no lleva a preguntarnos ¿cómo respondemos en tanto biblioteca académica a los desafíos de la web 2.0, específicamente a la presencia de la Biblioteca en las Redes Sociales?

Por lo que se consulta sobre la recepción que tendría la incorporación de la Biblioteca en la Web 2,0 a través de la alguna de las redes sociales.

Objetivos

Objetivo General

Conocer la recepción de la incorporación de la Biblioteca en las redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter, por parte de los estudiantes de la generación 2019.

Objetivos Específicos

- 1) Conocer la recepción de la Biblioteca en las redes sociales.
- 2) En qué red social prefieren los estudiantes de la generación 2019 encontrar la Biblioteca.

Metodología

Para ello se diseñó un formulario de consulta, que se aplicó durante la Formación en Competencias Informacionales a los usuarios de la Generación 2019.

Se aplicó el formulario a una muestra de 344 usuarios. El tamaño se definió a partir de una población de 1700 inscriptos en bedelía y sobre un nivel de confianza del 95%.

El relevamiento de datos se realizó a través de la herramienta Formularios de Google, a la cual se accedía por medio de la página web de Facultad de Derecho, desde el EVA de Biblioteca y con formularios impresos que se entregaron en Bedelía de Grado y de Posgrado.

Los datos se analizaron porcentualmente, y se presentan en forma de gráficos para una fácil lectura.

Resultados

El 88% de los estudiantes encuestados tienen entre 18 y 28 años.

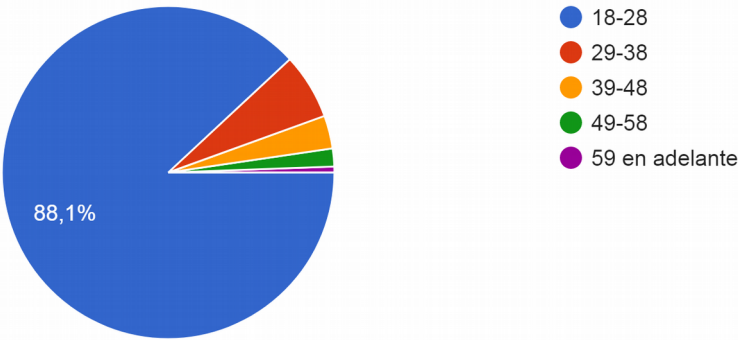
Un 96,5 % de los estudiantes encuestados manifiestan que les gustaría encontrar la biblioteca en las redes sociales, de estos, un 83,5 chequea sus redes en el celular.

La red preferida es Instagram con un 53,3%, y le sigue Facebook con un 47,9% de preferencia.

La información que esperan recibir gira en torno a las nuevas adquisiciones y horarios de funcionamiento de la Biblioteca.

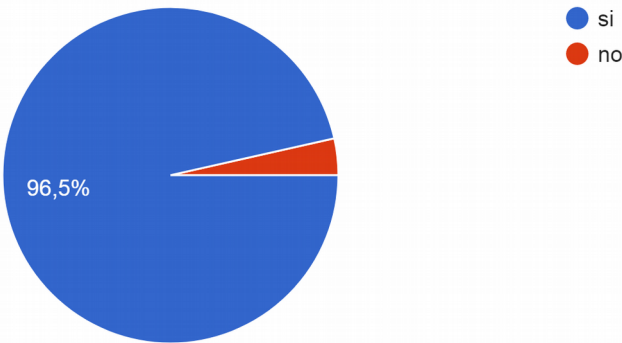
Edad

344 respuestas



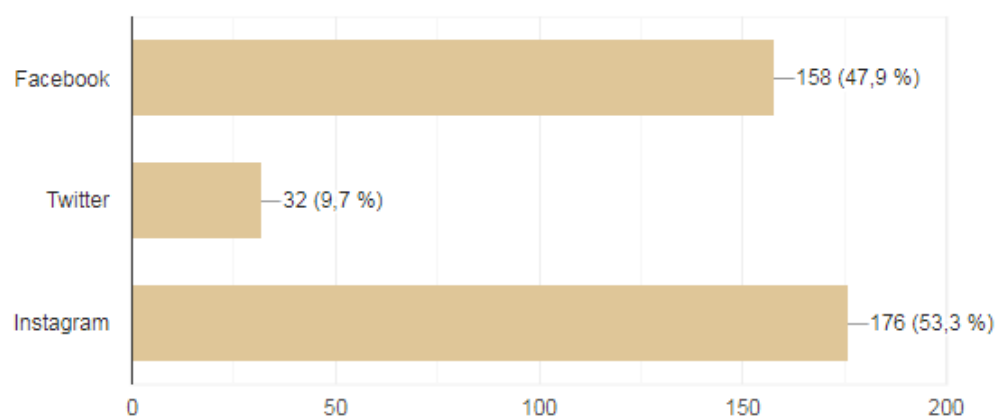
Te gustaría encontrar la biblioteca en las redes sociales?

341 respuestas



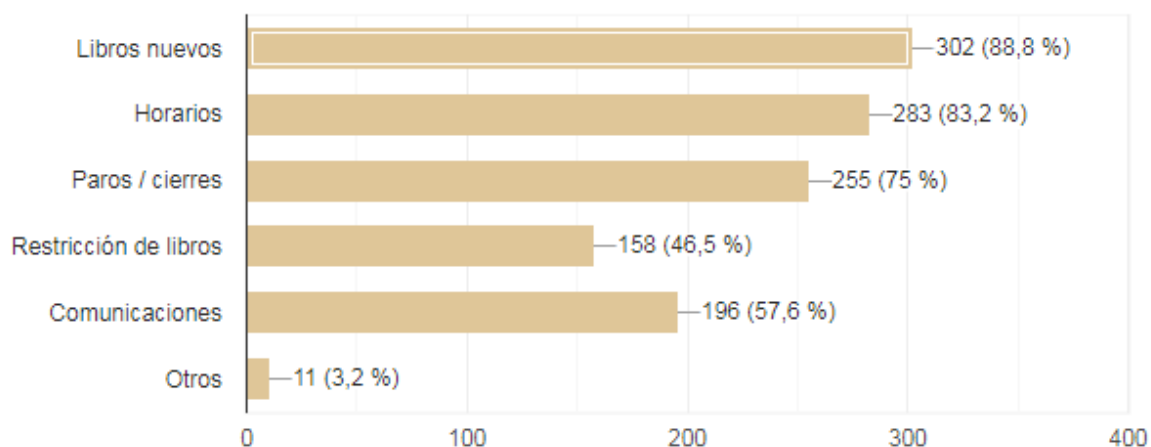
Si contestaste que SI: ¿Cuáles?

330 respuestas



¿Qué información te gustaría recibir?

340 respuestas



Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda crear un sitio oficial de Biblioteca en Instagram y Facebook teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se brindará un servicio de difusión virtual de la información que debe ser tan eficaz como la presencial.
- La transparencia en la gestión de las redes y espacios sociales en internet es imprescindible.
- La información ofrecida debe someterse a criterios de pertinencia, adecuación y objetividad.
- Se considerará la confidencialidad de acuerdo a La Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data N° 18.331, que reconoce el derecho que todos tenemos a controlar el uso que los demás hacen de nuestros datos personales.
- Los contenidos, imágenes, vídeos, presentaciones, etc. tienen derechos de autor y por lo tanto tienen que cumplirse los preceptos legislativos de propiedad intelectual.
- Se elaborarán textos breves, siempre acompañados de una imagen representativa para el contenido del texto. Se emplearán frases claras, breves y concisas.
- Usar una única idea en cada párrafo.
- Incluir enlaces con acceso a la información cuando sea pertinente.
- Colocar las entradas importantes en un lugar visible durante un máximo de 7 días.
- Hacer un seguimiento de las métricas de Facebook, recogiendo datos cuantitativos y cualitativos.
- El perfil debe ser institucional, ya que ofrece opciones adicionales como las estadísticas que servirán para la monitorización de la red.

Bibliografía Consultada

- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., ... & Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial. En http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/FCS_Batthianny_2011-07-27-imprimir.pdf
- Camarot, Alicia & Chavez, Liliana (2012) Biblioteca 2.0. : La web social y las bibliotecas de la Universidad de la República. En <http://eprints.rclis.org/18732/>
- García-Rivadulla, S. (2010) Actitud 2.0 : usos de la web social en las bibliotecas universitarias uruguayas. En <http://alfinuruguay.blogspot.com/2010/06/actitud-20-usos-de-la-websocial-en-las.html>
- Merlo Vega, J.A. (2008) Las diez claves de la red social. Web social en la BUS: Claves de la web social. En <http://herramientas2-0.pbworks.com/w/page/17943785/Claves%20de%20la%20web%20social>
- Merlo Vega, J.A.(2010) La biblioteca en la web social. Educación y biblioteca v.22, n.177, p. 59-125
- Partridge, H. (2011). Librarian 2.0: It's All in the Attitude! Becoming Librarian 2.0: The Skills, Knowledge, and Attributes Required by Library and Information Science Professionals in a Web 2.0 World (and Beyond) En <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/conferences/confsandpreconfs/national/2011/papers/librarian2.0.pdf>